

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A CREAR POR LA SECTUR UNA POLÍTICA INTEGRAL TURÍSTICA QUE PERMITA ALCANZAR LAS METAS DE CRECIMIENTO, A CONSOLIDAR MEDIANTE LA SSPC UN MODELO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y A CONTINUAR POR LA SE EL FOMENTO DE LA CREACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Mariana Dunyaska García Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo, a crear una política integral turística que permita alcanzar las metas de crecimiento; de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos, con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la promoción para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Indiscutiblemente el turismo constituye un sector clave para la economía del país. Desafortunadamente, en los últimos meses México cayó de la sexta a la séptima posición, en la que actualmente se encuentra, de arribo de visitantes internacionales a nivel mundial, de acuerdo con cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Asimismo, es el segundo sector en captación de divisas en nuestro país, representando casi 9 por ciento del producto interno bruto (PIB) aunque hay indicadores que expresan que va a la baja; y genera más de 10 millones de empleos directos e indirectos.

El turismo es un sector incluyente, del total de sus empleos generados, 56 por ciento son ocupados por mujeres y 20.6 por ciento por jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El empleo turístico aumentó 3.3 por ciento en el primer trimestre de 2019 con respecto al mismo periodo de 2018, cifra mayor a lo alcanzado por el empleo nacional que fue de 2.5 por ciento. Durante el primer trimestre de 2019, la llegada de turistas internacionales fue de 11.1 millones, superior en 512 mil turistas al observado en el primer trimestre 2018 y equivalente a un crecimiento anual de 4.8 por ciento.

El ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales ascendió a 7 mil 31 millones de dólares, lo que representó un incremento de 12.9 por ciento respecto al primer trimestre de 2018. Asimismo, la llegada de turistas nacionales a cuartos de hotel en el primer trimestre de 2019 alcanzó los 13 millones 521 mil turistas (70.4 por ciento); mientras que 5 millones 685 mil fueron turistas internacionales (29.6 por ciento).

México ocupa la posición 22 en el Índice de Competitividad Turística, subiendo 8 posiciones en comparación con el último reporte publicado de 2015, sin embargo, dentro de las recomendaciones que realiza el Foro Económico Mundial para mejorar la competitividad, se menciona mejorar la seguridad, ya que nos encontramos en la posición 113 de 136 países evaluados. El tema ambiental y sostenible, también requiere de especial atención, siendo un reto para México seguir desarrollándose, preservando al mismo tiempo el medio ambiente.

Por lo que hace a infraestructura hotelera, de acuerdo con el Portal Datatur, de 1999 a 2018 se ha realizado una inversión de 20 mil 130 millones de dólares en el país en construcción de cuartos de hotel. Y se calcula que al cierre de 2019 tendremos 23 mil 200 hoteles y 834 mil cuartos noche, ubicándonos en la octava posición a nivel mundial en infraestructura hotelera.

A pesar de que el Sector Turismo ha mostrado un crecimiento, con gran aporte a la economía nacional, actualmente se enfrenta a grandes retos que **podrían impactar en el crecimiento** positivo que ha presentado:

I. Cierre del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), que era el organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, así como promocionar los destinos y producto turístico del país. El pasado 19 de junio, se aprobó en el senado, la desincorporación del CPTM, así como el cierre de sus oficinas de representación en el extranjero, a pesar de haber sido un organismo que posicionó a México como una potencia turística con una derrama económica de 22 mil 500 millones de dólares.

II. Las alertas de seguridad que ha emitido Estados Unidos de América (EUA), el principal país emisor de turistas a México, sobre viajar a los principales destinos turísticos de nuestro país, debido a la inseguridad, así como la inseguridad que se presenta en las carreteras, aunado a una falta de promoción para contrarrestar la mala publicidad en el exterior, ha impactado en la imagen del país a nivel internacional, repercutiendo en el arribo de visitantes internacionales.

III. Seguimiento a programas de impulso al sector. Programas como Prodermagico, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, creado en 2001 para potenciar las cualidades turísticas de las comunidades, que se veía reflejado en infraestructura, promoción y mejoramiento de imagen urbana, en los Pueblos Mágicos, ha desaparecido, debilitando el mismo programa de Pueblos Mágicos, sin certeza de cómo se continuará con el programa.

Misma atención merece la continuidad de los grupos de trabajo y mesas de trabajo en las que se colaboraba con la Secretaría de Turismo federal (Sectur), el diseño y actualización de Normas Turísticas, Grupos Técnicos de Planeación y Desarrollo Turístico, Consejo Consultivo de Turismo Médico, Política Nacional Gastronómica; entre otros.

IV. Seguimiento a programas de impulso al sector. México se encuentra bien posicionado en el segmento de sol y playa, concentrándose el mercado, principalmente en centros playa; sin embargo, existen otros segmentos emergentes como lo es el turismo cultural, ecoturismo, turismo médico, deportivo, de lujo, de reuniones, entre otros, que ofrecen la oportunidad de generar una mayor derrama económica y llevar a los turistas a otros destinos que cuentan con la infraestructura y el producto turístico para atenderlos.

Cabe señalar que el Plan Nacional de Desarrollo carece de estrategias claras para el crecimiento del turismo a nivel nacional y de mecanismos para alinear las prioridades de la política turística en los planes y programas de los tres niveles de gobierno. Resulta indispensable mejorar el enfoque en la implementación de los recursos del sector turístico.

En tal virtud, para Acción Nacional resulta en extremo preocupante que con las características de nuestro país, que por naturaleza le convierten en un gran destino turístico, el gobierno federal no cuente con una política integral ni indicadores claros en materia de turismo, lo que ha provocado una acelerada caída en la derrama económica en materia turística, que se agrava día con día, y que impide alcanzar las metas de crecimiento esperadas. Por ello, estimamos indispensable la aprobación de los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Turismo** a diseñar un modelo de promoción turística que desarrolle estrategias que atraigan a los mercados emergentes, cada vez más enfocada al consumidor, aprovechando la tecnología y uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información, la reservación y

la compra. Así como a coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la iniciativa privada para diseñar conjuntamente el modelo de promoción turística a nivel nacional e internacional.

Segundo . Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo a dar continuidad a los grupos y comités que ya estaban estructurados y que incluían la participación de la iniciativa privada, la academia y la sociedad civil; incrementar la eficacia del gabinete turístico, instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias, los programas y las acciones vinculadas con la política nacional turística; e impulsar el fortalecimiento de los tres órdenes de gobierno con el sector empresarial, laboral y académico a fin de mejorar la implementación de las políticas públicas y de potenciar los alcances de la inversión y el desarrollo turístico.

Tercero . Se solicita respetuosamente a la **Secretaría de Turismo** elaborar estudios de mercado que comprendan el perfil, las características y las tendencias de los segmentos objetivos locales y regionales; identificar los productos y servicios sustentables por desarrollar a corto, mediano y largo plazo con el apoyo de micro y pequeñas empresas de turismo; y revisar la regionalización turística con base en el desarrollo del producto turística, de acuerdo con su vocación.

Cuarto . Se exhorta a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** a consolidar un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos, con un enfoque integral tendiente a coordinar la colaboración entre los tres niveles de gobierno y el sector turístico, a combatir el delito y a fortalecer la prevención con base en el intercambio oportuno de información entre autoridades, sistemas de vigilancia, denuncia ciudadana, teléfonos de emergencia, botones de pánico, plataformas digitales de alerta y policía turística de proximidad.

Quinto . Se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Economía** a continuar la promoción en la creación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante acceso a financiamiento, capacitación, asesoría, asistencia técnica y otros apoyos; a fortalecer las campañas de participación de empresas mexicanas en las cadenas globales de abastecimiento del Sector Turismo, el incremento de la competitividad del sector y el fortalecimiento del consumo interno.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de octubre de 2019.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)